

1908 - Bien Municipal - Donación

Autoriza a la Intendencia Municipal a donar una fracción de terreno a la entidad gremial "Unión Ferroviaria" con destino a la Sede Social de la misma.

Fecha de Sanción: 03/08/1955

Fecha Promulgación: 12/08/1955

Fecha P.B. Oficial: 07/11/1955

Estado de la Ley:

Veto: